

Programas de movilidad 2024/25:  
Erasmus+ Formación  
Erasmus+ Prácticas  
MUNDUS  
SICUE



**ULPGC**  
Universidad de  
Las Palmas de  
Gran Canaria

Facultad de  
Traducción e Interpretación



fti

# ¿Por qué participar en un programa de movilidad?

- Aprender idiomas
- Vivir de forma independiente
- Ver mundo
- Hacer amigos
- Probar comidas diferentes
- Descubrir nuevas culturas
- Desarrollar tus habilidades para la vida y el trabajo
- Construir un currículum diferente al de otros estudiantes de tu carrera



# Países / Universidades

Erasmus: Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Turquía

Mundus: Chile, Corea del Sur, México, Rusia, Suiza

SICUE: España (Universidades de País vasco, Valladolid, Granada, Córdoba, Málaga, Pablo de Olavide y Vigo)

# Coordinadores

María Díaz Peralta: SICUE

Richard Clouet: MUNDUS

## **Francia / Bélgica:**

Université de Nantes: Richard Clouet

Universités de Pau / Tours / Mons: Agustín Darías Marrero

Resto de destinos de Francia / Bélgica: Patricia Pérez

## **Alemania / Austria:**

Saarbrücken, Münster, Hildesheim, Köln, Leipzig: Silke Anne Martin

Wien, Flensburg, Heidelberg, Mainz: Celia Martín

**Italia:** Laura Cruz García

**Finlandia y Reino Unido:** Susan Cranfield

# ASPECTOS IMPORTANTES ANTES DE LA MOVILIDAD

- Pasos previos para la inscripción
- Normativa
- Selección de destino (qué debes tener en cuenta)

# CAPÍTULO I: REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE PLAZA DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS

## **Artículo 1.- Requisitos**

La ULPGC publica anualmente una **convocatoria** donde se recogen todas las características del programa, así como los requisitos para participar en ella. Cabe señalar que tanto las características como los requisitos **pueden variar de un año a otro**. Es responsabilidad única del estudiante averiguar si cumple o no con los requisitos, en particular, con el número de ECTS superados para poder optar a una plaza.

# CAPÍTULO I: REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE PLAZA DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS

Artículo 2.- Vía de solicitud

La ULPGC publica anualmente **una convocatoria para cada uno de los programas** de movilidad a fin de regular la selección de estudiantes en todos los centros. En dicha convocatoria, **se establecen las fechas, los plazos y criterios** de la selección.

# CAPÍTULO II. ELABORACIÓN DE LA LISTA PRIORIZADA DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS

## **Artículo 3.- Lista priorizada**

Una vez formalizada la solicitud, los estudiantes serán priorizados por la nota media de sus expedientes académicos en una lista única. Los estudiantes de la FTI están exentos de la prueba de idiomas.

# Cómo inscribirse en el programa de movilidad

Web ULPGC → INTERNACIONAL → MOVILIDAD → OUTGOING → Estudiantes

**MOVILIDAD** PORTAL ESTUDIANTES DOCENTES PERSONAL

## OUTGOING ESTUDIANTES

### Estudiantes

Los estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria disponen de una oportunidad única para ampliar sus horizontes y conocer otras universidades tanto dentro del ámbito nacional como del extranjero bajo nuestros programas de movilidad. Ello hará que el estudiante se beneficie no solo de un enriquecimiento académico, sino también cultural y personal, por lo que animamos a todos a formar parte de los programas de movilidad que a continuación se ofrecen.

#### Erasmus+ Formación

Programa de movilidad orientado a alumnos que deseen realizar un periodo de sus estudios en universidades dentro del marco Europeo.

2022 - 2023 2021 - 2022

#### Erasmus+ Prácticas

Programa de movilidad orientado a alumnos que deseen realizar sus prácticas curriculares y extracurriculares en empresas dentro del marco Europeo.

2021 - 2022 2020 - 2021

# Erasmus Formación

MUNDUS

SICUE

## Documentos

La aportación de los siguientes documentos (learning agreement, certificado de llegada y de salida), son imprescindibles para poder gestionar su beca. El estudiante deberá imprimirlos, rellenarlos y volverlos a colgar en la plataforma Mobility Online, una vez hayan sido firmados por quien corresponda. También dispone de un certificado de prórroga y de renuncia en caso de necesitarlo.

 <b>Alta/modificación de terceros</b> 1 archivo(s) 35.00 KB	<b>DESCARGAR</b>	 <b>Acuerdo académico - Erasmus+ 2021-2027</b> 1 archivo(s) 58.55 KB	<b>DESCARGAR</b>
 <b>CERTIFICADO DE SALIDA ERASMUS+</b> 1 archivo(s) 447.00 KB	<b>DESCARGAR</b>	 <b>CERTIFICADO DE LLEGADA ERASMUS+</b> 1 archivo(s) 447.50 KB	<b>DESCARGAR</b>
 <b>CERTIFICADO DE PRÓRROGA ERASMUS+</b> 1 archivo(s) 450.50 KB	<b>DESCARGAR</b>	 <b>DOCUMENTO DE RENUNCIA GENÉRICO</b> 1 archivo(s) 450.00 KB	<b>DESCARGAR</b>
 <b>CARTA ERASMUS+</b> 1 archivo(s) 479.04 KB	<b>DESCARGAR</b>	 <b>Documento de renuncia por imposibilidad de elaborar acuerdo académico Erasmus+</b> 1 archivo(s) 169.00 KB	<b>DESCARGAR</b>
		 <b>AUTORIZACIÓN DE REPRESENTANTE PARA EL ACTO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS ERASMUS + FORMACIÓN</b> 1 archivo(s) 149.50 KB	<b>DESCARGAR</b>

# ¿Cuándo se publicarán las convocatorias para 2024/25?

[Últimas convocatorias](#)

- Erasmus+ Formación: Enero (**final de enero el curso pasado, mitad de febrero el anterior**). Tendrán 20 días para inscribirse
- Erasmus+ Prácticas: abril – principio de mayo
- SICUE: 11-13 febrero (últimos cursos)
- MUNDUS: 25 enero (curso pasado)

La Oficina de Movilidad de la ULPGC nos informará de estas fechas. También mantendrán una reunión con ustedes justo antes de la convocatoria.

# ¿Y después?

- Se inscriben en línea.
- La ULPGC publica una lista provisional priorizada de todos los solicitantes en función de sus notas medias hasta la fecha en sus expedientes académicos.
- Hay un periodo de reclamaciones.
- La ULPGC publica la lista definitiva.
- En marzo se celebra una reunión y pueden elegir su plaza según el orden en el que aparezcan en la lista.

# CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS

La adjudicación de plazas se hace en un **único acto público y obligatorio**, haciendo uso del aplicativo diseñado para tal fin (Artículo 17, Reglamento de Movilidad, BOULPGC de 02/11/2020).

**El destino elegido ese día es el destino definitivo** sin importar los destinos solicitados inicialmente a través de la aplicación informática. Una vez finalizada la reunión de adjudicación de plazas, no se podrá cambiar el destino elegido.

# CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS

## IMPORTANTE:

- LLEVEN MÁS DE UN DESTINO ELEGIDO, POR SI SE QUEDAN SIN SU PRIMERA, SEGUNDA (O HASTA SIN SU TERCERA OPCIÓN)
- PIENSEN EN LOS PAÍSES QUE NECESITAN VISADO
- ES CONVENIENTE QUE ESTÉN INFORMADOS DE LAS EQUIVALENCIAS DE NOTAS DE LOS DIFERENTES PAÍSES

## Artículo 35.- Tabla de equivalencias

Al recibir el TOR, el Vicedecanato de RRII procederá a la calificación aplicando las tablas de equivalencia de calificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España [...].





# ¿Puedo cambiar de opinión?

- Al final de la reunión hay un "periodo de gracia" en el que pueden cambiar la plaza que han elegido o decidir que no quieren presentarse este año.
- Una vez finalizada la reunión, no se pueden hacer más cambios.
- Si rechazan la plaza en cualquier momento después del final de la reunión, se aplicará una penalización y no podrán inscribirse en ningún programa de movilidad durante un año.

# Prórrogas y renunciaciones

estudiante deberá imprimirlos, rellenarlos y volverlos a colgar en la plataforma Mobility Online, una vez hayan sido firmados por quien corresponda. También dispone de un certificado de prórroga y de renuncia en caso de necesitarlo.

 **Alta/modificación de terceros** [DESCARGAR](#)  
1 archivo(s) 35.00 KB

 **Acuerdo académico - Erasmus+ 2021-2027** [DESCARGAR](#)  
1 archivo(s) 58.55 KB

 **CERTIFICADO DE SALIDA ERASMUS+** [DESCARGAR](#)  
1 archivo(s) 447.00 KB

 **CERTIFICADO DE LLEGADA ERASMUS+** [DESCARGAR](#)  
1 archivo(s) 447.50 KB

 **CERTIFICADO DE PRÓRROGA ERASMUS+** [DESCARGAR](#)  
1 archivo(s) 450.50 KB

 **DOCUMENTO DE RENUNCIA GENÉRICO** [DESCARGAR](#)  
1 archivo(s) 450.00 KB

 **CARTA ERASMUS+** [DESCARGAR](#)  
1 archivo(s) 479.04 KB

 **Documento de renuncia por imposibilidad de elaborar acuerdo académico Erasmus+** [DESCARGAR](#)  
1 archivo(s) 169.00 KB

 **AUTORIZACIÓN DE REPRESENTANTE PARA EL ACTO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS ERASMUS + FORMACIÓN** [DESCARGAR](#)  
1 archivo(s) 149.50 KB



# Prórrogas y renunciaciones: aspectos importantes

- Si tienen pensado irse un semestre, **no cojan plazas de un año**
  - (Hay compañeros que quieren plazas de un curso y no podrían acceder a ellas)



# Prórrogas y renunciaciones: aspectos importantes

- Si tienen pensado irse un semestre, **no cojan plazas de un año**
  - (Hay compañeros que quieren plazas de un curso y no podrían acceder a ellas)
- Si quieren irse un curso completo, busquen plazas de curso completo (**el pago de las becas solo incluye con seguridad\* lo que está firmado, no las prórrogas**)

# Prórrogas y renunciaciones: aspectos importantes

- Si tienen pensado irse un semestre, **no cojan plazas de un año**
  - Hay **compañeros** que quieren plazas de un curso y no podrían acceder a ellas
- Si quieren irse un curso completo, busquen plazas de curso completo (**el pago de las becas solo incluye con seguridad\* lo que está firmado, no las prórrogas**)
- Se tienen que dar un **tiempo para adaptarse**: piso, compañeros, gastos\*\*, asignaturas, ciudad... No renuncien a la primera de cambio.

# Erasmus: RAM y LA

- **Reconocimiento Académico de la Movilidad**

Documento interno en el que constan las asignaturas de las que te has matriculado en la ULPGC y aquellas por las que quieres que te reconozcan esos créditos en tu universidad de destino.

Este documento es imprescindible para registrar tus notas cuando vuelvas a la ULPGC.

Tiene que estar firmado por ti y por el Vicedecanato de RRII (FTI)

- **Learning Agreement**

Documento oficial de la UE que muestra todos los detalles de tus periodo de movilidad.

Tiene que estar firmado por ti, el coordinador de tu universidad de origen y el coordinador de tu universidad de destino (en ese orden).

# Reconocimiento de créditos

- Los créditos ECTS se reconocen por competencias similares. Por lo tanto, debes buscar asignaturas en tu universidad de destino que respondan a este criterio.
- Desde 2009 no se utiliza el término "convalidación".

# Asignaturas de reconocimiento condicionado en la FTI

- Toda la información que necesitas al respecto, la puedes encontrar en la *Normativa propia de la FTI para la movilidad*
  - Asignaturas de Lengua A (Artículo 17)
  - Asignaturas de Lengua D (Artículo 20)
  - Asignaturas de Interpretación (Artículo 21)

# ¿En cuántos programas de movilidad puedo participar?

- Erasmus+ : máximo 12 meses (Formación y Prácticas).
- MUNDUS y SICUE son diferentes programas y puedes combinarlos con Erasmus.
- Erasmus - dos países diferentes, uno en cada semestre (mismo año o diferentes años): es posible, pero para la segunda plaza, estarás al final de la lista.
- Los estudiantes que eligen su primera plaza tienen prioridad.

# Erasmus+ Prácticas

- En la FTI no se puede reconocer la asignatura Prácticas Externas para Erasmus+ Prácticas. Por lo tanto, esta es una opción para el año inmediatamente posterior a su graduación.
- Tienen que buscar ustedes mismos las prácticas y la ULPGC tramita la solicitud.
- El periodo mínimo para Erasmus+ Prácticas es de 2 meses.
- Pueden recibir la beca por tantos meses como les queden después de su Erasmus+ Formación, hasta un máximo de 12 meses.

# Envío de correos para solicitar información

- No envíen correos electrónicos sobre movilidad a la dirección de correo electrónico personal de la Vicedecana - utilicen la dirección del Vicedecanato ([vicrrii\\_fti@ulpgc.es](mailto:vicrrii_fti@ulpgc.es)).
- No envíen el mismo correo electrónico a varias personas: escriban a la persona que crea que puede ayudarle y espere la respuesta.
- Dada la carga de trabajo que tienen las Relaciones Internacionales, un tiempo de respuesta razonable es de una semana.

# DATOS IMPORTANTES DESPUÉS DE LA NOMINACIÓN

# Erasmus: RAM y LA

- **Reconocimiento Académico de la Movilidad**

Documento interno en el que constan las asignaturas de las que te has matriculado en la ULPGC y aquellas por las que quieres que te reconozcan esos créditos en tu universidad de destino.

Este documento es imprescindible para registrar tus notas cuando vuelvas a la ULPGC.

Tiene que estar firmado por ti y por el Vicedecanato de RRII (FTI)

- **Learning Agreement**

Documento oficial de la UE que muestra todos los detalles de tus periodo de movilidad.

Tiene que estar firmado por ti, el coordinador de tu universidad de origen y el coordinador de tu universidad de destino (en ese orden).

# Reconocimiento de créditos

- Los créditos ECTS se reconocen por **competencias** similares. Por lo tanto, debes buscar asignaturas en tu universidad de destino que respondan a este criterio.
- Desde 2009 no se utiliza el término "convalidación".

# Asignaturas de reconocimiento condicionado en la FTI

- Toda la información que necesitas al respecto, la puedes encontrar en la *Normativa propia de la FTI para la movilidad*
  - Asignaturas de Lengua A (Artículo 17)
  - Asignaturas de Lengua D (Artículo 20)
  - Asignaturas de Interpretación (Artículo 21)

# Ayuden con los nombres de los archivos

Mié 24/11/2021 12:04

Para: Vicedecanato Relaciones Internacionales FTI

 ram nuevo.pdf.pdf  
127 KB

R

Mié 24/11/2021 8:05

Para: Vicedecanato Relaciones Internacionales FTI

 RAM EXTENSIÓN.doc  
138 KB

R

Relaciones Internacionales de Humanidades

Mar 02/11/2021 8:34

Para: Vicedecanato Relaciones Internacionales FTI

 learning agreement.pdf  
245 KB

R

Relaciones Internacionales de Humanidades

Mar 16/11/2021 8:45

Para: Vicedecanato Relaciones Internacionales FTI

 learningAgreement.pdf  
206 KB

R

Relaciones Internacionales de Humanidades

Mié 17/11/2021 11:06

Para: Vicedecanato Relaciones Internacionales FTI

 Learning\_agreement.pdf  
665 KB

R

Relaciones Internacionales de Humanidades

Lun 08/11/2021 5:41

Para: Vicedecanato Relaciones Internacionales FTI

 E\_KA\_103\_LA\_2021 (2) Learni...  
610 KB

R

Relaciones Internacionales de Humanidades

Mar 16/11/2021 10:04

Para: Vicedecanato Relaciones Internacionales FTI

 Learning\_agreement.pdf  
665 KB

ZC

Lun 25/10/2021 13:41

Para: Vicedecanato Relaciones Internacionales FTI

 DOC011021-0110202108491...  
740 KB

Usa este formato – Erasmus+:

RAM\_ApellidoApellido\_Tours

RAM\_ApellidoApellido\_Tours1

RAM\_ApellidoApellido\_Tours2

LA\_ApellidoApellido\_Hildesheim

LA\_ApellidoApellido\_Hildesheim1

# Usa este formato - SICUE:

AA\_ApellidoApellido\_Granada

# Direcciones de correo útiles:

Vicedecanato FTI (temas académicos): [vicrrii\\_fti@ulpgc.es](mailto:vicrrii_fti@ulpgc.es)

Gabinete de RRII ULPGC (temas administrativos, becas):

[erasmus@ulpgc.es](mailto:erasmus@ulpgc.es)

[mundus@ulpgc.es](mailto:mundus@ulpgc.es)

[sicue@ulpgc.es](mailto:sicue@ulpgc.es)

Problemas informáticos (EU dashboard; plataforma de Movilidad de la ULPGC): [movilidad@ulpgc.es](mailto:movilidad@ulpgc.es)



**« Le monde est un livre et ceux qui ne voyagent pas n'en ont lu qu'une page. »  
Saint Augustin**

**“The world is a book and those who do not travel read only one page.”  
Saint Augustine**